



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

GRUPO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL E INVERSIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

PERIODO REPORTADO: SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

Bogotá, D.C., julio de 2025

Página | 1



Superintendencia de Notariado y Registro



Contenido

1. Introducción.....	3
2. Metodología	6
3. Objetivo	7
4. Alcance	8
5. Distribución presupuestal institucional 2025	9
6. Participación presupuestal de los proyectos de inversión	11
7. Ejecución presupuestal proyectos de inversión 2025	14
8. Ejecución presupuestal por proyectos de inversión	16
8.1. Proyecto: “Fortalecimiento a la gestión registral para la política de tierras nacional” – 202300000000164.....	16
8.2. Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en marco de catastro multipropósito a nivel nacional - 2021011000246.....	17
8.2.1. Recurso 14 – Presupuesto inicial \$32.411.378.889.....	17
8.2.2. Recurso 20 – Presupuesto \$8.653.051.539	19
8.3. Proyecto: “Renovación de la infraestructura física de la SNR a nivel nacional” – 202300000000433.....	20
8.3.1. Proyecto: “Renovación de la infraestructura física de la SNR a nivel nacional” Recurso 20: \$10.000.000.000 – 202300000000433	20
8.3.2. Proyecto: “Renovación de la infraestructura física de la SNR a nivel nacional” Recurso 21: \$79.695.439.740.....	21
8.4. Proyecto: “Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional” – 2021011000245	22
8.4.1. Proyecto: “Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional” Recurso 20: \$25.841.188.847	22
8.4.2. Proyecto: “Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional” Recurso 21: \$52.765.758.921	23
8.5. Proyecto: “Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional” – 2021011000247	24
8.5.1. Proyecto: “Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional” Recurso 20: \$20.000.000.000	24
8.5.2. Proyecto: “Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional” Recurso 21: \$50.820.761.079	25
8.5. Proyecto: “Fortalecimiento de los sistemas de planeación y gestión institucional de la Superintendencia de Notariado y Registro a nivel nacional” - 202300000000075.....	27
9 Conclusiones y recomendaciones.....	29



Superintendencia de Notariado y Registro

1. Introducción

A través del decreto 2723 de 2014 se modificó la estructura de la Superintendencia de Notariado y Registro y se le asignaron funciones a la Oficina Asesora de Planeación – OAP. En el marco de sus competencias funcionales realiza, entre otras, el acompañamiento, la asesoría y el seguimiento a los Proyectos de Inversión de la Entidad con el fin de verificar el cumplimiento de todas y cada una de las actividades definidas, y, generar alertas tempranas que permitan a los gerentes de los proyectos la oportuna toma de decisiones sobre el desarrollo de los proyectos a su cargo.

La inversión pública tiene como finalidad el manejo de: *“(…) aquellos gastos orientados al mejoramiento del bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la población, económicamente rentables o productivos, o que constituyen bienes de utilización perdurable, llamados también bienes de capital, así como los gastos destinados a crear, ampliar o mejorar infraestructura social. (...) permite acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica, social y ambiental del Estado, (...). Los gastos de inversión se soportan y materializan a través de proyectos de inversión pública.”* (artículo 2.2.6.1.5 del decreto 2104 de 2023). Es decir que, la inversión pública se refiere a los gastos destinados a mejorar el bienestar general y satisfacer las necesidades de la población. Esto abarca tanto proyectos económicamente rentables o productivos y la adquisición de bienes de capital duraderos, como la creación, ampliación o mejora de infraestructura social.

Su objetivo es incrementar la capacidad de producción y productividad en las esferas física, económica, social y ambiental del Estado, materializándose a través de proyectos de inversión pública.

Desde la óptica de la administración pública y el funcionamiento del Estado colombiano, la inversión pública constituye una herramienta fundamental para el desarrollo económico y social del país. A diferencia del consumo público, que se orienta a satisfacer necesidades inmediatas de funcionamiento del aparato estatal, los recursos destinados a la inversión tienen como propósito generar beneficios futuros para la sociedad, mejorar las condiciones de vida de la población y fortalecer las capacidades institucionales.

En este contexto, los recursos públicos se asignan estratégicamente a través de proyectos de inversión para atender necesidades de infraestructura, tecnología, gestión documental y de la propiedad, entre otros. Esta asignación de recursos responde a una lógica de optimización del gasto, en la que se privilegia el uso eficiente y sostenible del presupuesto para generar valor público a mediano y largo plazo.



Superintendencia de Notariado y Registro

En este sentido, la inversión pública representa una renuncia parcial al gasto de consumo inmediato por parte del Estado, en función de obtener retornos en términos de bienestar colectivo, fortalecimiento institucional, equidad territorial, productividad y competitividad. Es decir, el gasto en inversión pública no compite con el consumo en términos presupuestales de forma neutra, sino que se configura como una decisión estratégica que busca transformar situaciones identificadas como problemáticas o no deseadas, mediante la planificación y ejecución de proyectos con impacto.

La inversión pública se rige principalmente por las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015 *"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"* y en el Decreto 111 de 1996 *"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto"*.

En el marco de lo definido por el (DNP, 2023) un proyecto de inversión pública posee tres etapas que componen su ciclo de vida¹:

1. **Preinversión:** Es aquella en la cual se agotan los procesos de planeación y gestión de recursos. Dentro de esta etapa se distinguen tres fases de maduración del proyecto denominadas:
 - *Fase de perfil o fase I.* En este nivel se debe recopilar la información de origen secundario que aporte datos útiles para el proyecto, con el fin de preparar y evaluar las alternativas del proyecto y calcular sus costos y beneficios de manera preliminar. Con base en esta información, se eligen las alternativas que ameritan estudios más detallados o se toma la decisión de aplazar o descartar el proyecto.
 - *Fase de prefactibilidad o fase II.* Se evalúan las alternativas que fueron seleccionadas en la fase precedente y se realizan estudios técnicos especializados, de manera que, al mejorar la calidad de la información, reduzcan la incertidumbre para poder comparar las alternativas y decidir cuáles se descartan y cuál se selecciona.
 - *Fase de factibilidad o fase III.* Se orienta a definir detalladamente los aspectos técnicos de la solución planteada con el proyecto

¹ Se denomina ciclo de vida del proyecto a la secuencia de pasos que recorre un proyecto desde su concepción hasta su evaluación posterior.



Superintendencia de Notariado y Registro

2. **Inversión.** La segunda etapa por la que atraviesa un proyecto de inversión pública es la etapa de inversión, que comienza una vez el proyecto cuenta con recursos disponibles. En ese momento inicia un período de alistamiento o preparación de la ejecución y se emite el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto.
3. **Operación.** La etapa de operación comprende el período en que el o los productos del proyecto, definidos en la alternativa de solución para la atención de la problemática u oportunidad entran en funcionamiento y se generan los beneficios estimados en la población beneficiaria, según los objetivos definidos en el proyecto

Durante la etapa de Operación se adelanta la evaluación que puede hacerse en diferentes momentos en el tiempo una vez se cierre la etapa de inversión. En el momento inmediato al cierre, se realiza la evaluación posterior de corto plazo, momento en el cual se evalúa si la entrega de bienes y servicios se hizo de manera adecuada, es decir, con los estándares de calidad predefinidos en la etapa de reinversión y si se cubrió a la población objeto de la intervención.



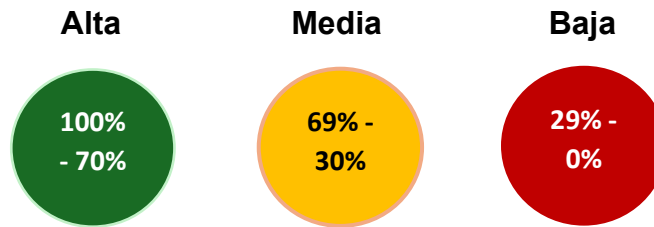
Superintendencia de Notariado y Registro

2. Metodología

Como parte de la metodología de seguimiento, en el presente informe se analizan los siguientes indicadores:

- % de Ejecución respecto a los compromisos= $\text{Compromisos} / \text{Apropiación Vigente}$
- % de Ejecución respecto a la obligación= $\text{Obligación} / \text{Apropiación Vigente}$

Se han adoptado tres rangos de evaluación, definidos por el Ministerio de Justicia y el Derecho para el análisis de los citados indicadores, como se muestra a continuación:



El presente informe tiene como propósito consolidar los resultados obtenidos durante la ejecución y gestión de los proyectos de inversión en la vigencia fiscal 2025. De igual forma, se realiza un análisis detallado del comportamiento de ejecución por proyecto, con el fin de identificar avances, alertas y oportunidades de mejora.

Este ejercicio busca proporcionar una asesoría técnica temprana, oportuna y eficaz por parte de la Oficina Asesora de Planeación - OAP, en su rol como segunda línea de defensa en el ciclo de los proyectos de inversión. La OAP es responsable del seguimiento y monitoreo institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y del mapa de aseguramiento organizacional, con el objetivo de fortalecer la toma de decisiones, garantizar el cumplimiento de metas del plan de desarrollo, y contribuir a la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.



Superintendencia de Notariado y Registro

3. Objetivo

Realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los proyectos de inversión, vigencia 2025, de la Superintendencia de Notariado y Registro, de conformidad con su programación consignada en los acuerdos de desempeño y los reportes de avance en las diferentes plataformas (SIIF, PIIP, etc.). Esto con el fin de identificar oportunidades de mejora y generar alertas tempranas a los gerentes de los proyectos para que estos a su vez implementen acciones oportunas que permitan el cumplimiento de los objetivos registrados en cada proyecto.



Superintendencia de Notariado y Registro

4. Alcance

El seguimiento presentado en este informe ha sido realizado por la Oficina Asesora de Planeación para el período comprendido entre el 1.º de abril y el 30 de junio de 2025, focalizándose en la ejecución de los proyectos de inversión adelantados por la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).

Dicha labor de seguimiento se enmarca en lo dispuesto por el Sistema de Gestión Institucional y en la normatividad interna y externa que regula la planificación, ejecución y control de los proyectos de inversión. En particular, se atiende lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, artículos 2.2.22.3.4 y 2.2.22.3.5, relativo al "Manual Operativo del Modelo", así como lo dispuesto en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), específicamente en el numeral 4.2.1, correspondiente al componente de seguimiento y evaluación del desempeño institucional, dentro de la Dimensión 4 – Evaluación de Resultados.

El proceso de seguimiento se desarrolla conforme al procedimiento institucional denominado "*Seguimiento a la gestión de los procesos y a la planeación institucional*", versión 5, en articulación con el proceso de "*Seguimiento y medición de la gestión*", lo cual permite fortalecer la trazabilidad, efectividad y oportunidad en la toma de decisiones estratégicas sobre la inversión pública de la entidad.



Superintendencia de Notariado y Registro

5. Distribución presupuestal institucional 2025

El Decreto de liquidación del presupuesto General de la Nación 1523, del 18 de diciembre de 2024, a ejecutarse durante la vigencia fiscal 2025, asignó recursos a la Superintendencia de Notariado y Registro por valor de \$1.019.148.170.025, desagregado de la siguiente manera: por funcionamiento \$721.531.000.000,00 (71%) y por inversión \$297.617.170.025,00 (29%).

El presupuesto asignado a la SNR para la vigencia fiscal 2025 se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 1. Distribución presupuesto 2025

RUBRO	APROPIACION VIGENCIA 2025
Funcionamiento	\$721.531.000.000,00
Inversión	\$297.617.170.025,00
TOTAL	\$1.019.148.170.025,00

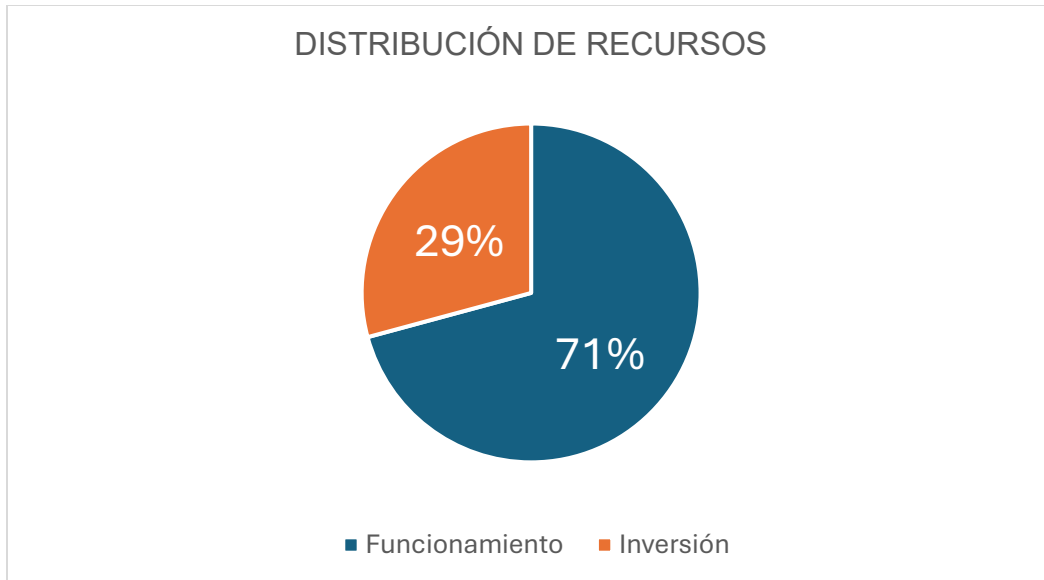
Fuente: Datos SIF Nación II al 30 de junio de 2025

En la siguiente ilustración se puede apreciar la participación de cada uno de los rubros que hacen parte del presupuesto general de la entidad: el 71% de los recursos destinados para los gastos de funcionamiento y el restante 29% destinados para los gastos destinados a soportar los diferentes proyectos de inversión:



Superintendencia de Notariado y Registro

Ilustración 1. Participación del presupuesto de gastos 2025



Fuente: Elaboración propia – SIIF Nación II



Superintendencia de Notariado y Registro

6. Participación presupuestal de los proyectos de inversión

Durante la vigencia fiscal 2025, la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) ejecuta un total de seis (6) proyectos de inversión, los cuales consolidan la totalidad del presupuesto destinado a la inversión institucional. La asignación, ejecución y participación presupuestal de cada uno de estos proyectos son determinantes para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, así como para el logro de resultados que generen valor público y mejoren los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Cabe destacar que tres (3) de estos proyectos concentran más del 80% de los recursos apropiados para inversión durante la vigencia, lo cual evidencia su carácter prioritario en la agenda institucional. Estos son:

- Renovación de la infraestructura física de la SNR a nivel nacional: 30% de la apropiación total.
- Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional: 26%.
- Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional: 24%.

Esta distribución refleja el compromiso institucional con el fortalecimiento de las capacidades físicas, tecnológicas y administrativas, elementos fundamentales para la modernización del servicio registral y notarial en el país.

A continuación, en la Tabla 2, se presenta el detalle de la distribución de los recursos apropiados para cada uno de los proyectos de inversión de la SNR en 2025. Es importante señalar que algunos proyectos cuentan con asignaciones presupuestales provenientes de más de una fuente de financiación.

Tabla 2. Apropiación y participación de los proyectos de inversión de la SNR.

Proyecto	Recurso (s)	Apropiación Vigente*	Participación
Fortalecimiento de la Gestión Registral para la política de tierras nacional	20	\$15.929.591.010	5%
Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de Catastro Multipropósito a nivel nacional (Recursos 14 y 20)	14 20	\$41.064.430.428	14%
Renovación de la infraestructura física de la SNR a Nivel Nacional (Recursos 20 y 21)	20 21	\$89.695.439.740	30%



Superintendencia de Notariado y Registro

Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a Nivel Nacional (Recursos 20 y 21)	20 21	\$78.606.947.768	26%
Implementación del sistema de Gestión Documental de la SNR a Nivel Nacional (Recursos 20 y 21)	20 21	\$70.820.761.079	24%
Fortalecimiento de los Sistemas de Planeación y Gestión Institucional de la SNR a Nivel Nacional	20	\$ 1.500.000.000	1%
Total		\$297.617.170.025	100%

Fuente: Elaboración propia – SIIF Nación II al 30 de junio de 2025

Los Gerentes, de cada uno de los proyectos de inversión, establecen compromisos mediante los “Acuerdos de desempeño”, con el fin de ejecutar el presupuesto apropiado y contribuir con el logro de los objetivos propuestos en los diferentes proyectos. Con corte al 30 de junio se programó comprometer \$164.662.497.091,00, equivalentes al 55,33% de los recursos totales apropiados (\$297.617.170.025,00); y se proyectaron obligaciones por \$35.020.229.375,21, equivalentes al 11,77% de los recursos totales apropiados para la vigencia 2025.

Sin embargo, es oportuno aclarar que los acuerdos de desempeño son susceptibles de modificaciones durante el transcurso de la vigencia, dadas las condiciones en que se desarrollen los proyectos. A lo largo del año, cada uno de los proyectos, y sus particularidades especiales, son actualizados y/o modificados en cuanto a la programación de ejecución respecto de lo proyectado al comienzo del año, a tal punto que en lo corrido del segundo trimestre ya hubo modificaciones en algunos acuerdos de desempeño, de ahí que lo programado se ajusta con lo comprometido en un gran porcentaje.

A continuación, se relaciona la programación presupuestal de los compromisos y las obligaciones, mes por mes, proyectados para el segundo trimestre de 2025, en atención a los acuerdos de desempeño:

Tabla 3 Programación presupuestal conforme a los acuerdos de desempeño - 2025 (Valores Acumulados)

PROGRAMACION PRESUPUESTAL - ACUERDOS DE DESEMPEÑO				
Presupuesto Inversión Vigencia 2025 \$297.617.170.025				
Periodo	Comprometido (Programado)	%	Obligado (Programado)	%
Enero	\$27.168.958.534,00	9,13%	\$31.752.556,00	0,01%
Febrero	\$18.307.121.752,00	6,15%	\$9.849.922.314,21	3,31%
Marzo	\$66.490.460.546,00	22,34%	\$ 2.103.302.970,22	0,71%
I Trimestre	\$111.966.540.832,00	37,62%	\$11.984.977.840,43	4,03%



Superintendencia de Notariado y Registro

Abril	\$12.248.216.354,00	4,12%	\$6.981.328.984,44	2,35%
Mayo	\$18.221.130.851,00	6,12%	\$6.338.820.312,17	2,13%
Junio	\$22.226.609.054,00	7,47%	\$9.715.102.238,17	3,26%
II Trimestre	\$164.662.497.091,00	55,33%	\$35.020.229.375,21	11,77%

Fuente: Elaboración propia - Acuerdos de desempeño 2025 – Segundo Trimestre



Superintendencia de Notariado y Registro

7. Ejecución presupuestal proyectos de inversión 2025

Para el segundo trimestre de 2025, con corte al 30 de junio, se comprometieron recursos por valor de \$123.469.396.080,26, equivalentes al 41,49% de los recursos del presupuesto total apropiado para inversión (\$297.617.170.025), y de estos recursos se obligaron \$27.052.105.535,93, equivalentes al 9,09% del presupuesto apropiado. No obstante, en lo que vaya transcurriendo de la presente vigencia los recursos obligados irán creciendo en la medida en que algunos proyectos de inversión para su ejecución requieren OPS que se ejecutan y pagan mensualmente.

Tabla 4 Consolidado Segundo Trimestre de 2025 de la ejecución presupuestal por inversión. (Valores acumulados)

APROPIACIÓN VIGENTE INVERSIÓN – EJECUCIÓN				
Presupuesto Inversión Vigencia 2025 \$297.617.170.025				
Periodo	Comprometido	%	Obligado	%
Enero	\$27.168.958.534,71	9,13%	\$31.752.556,00	0,01%
Febrero	\$18.307.121.752,50	6,15%	\$9.849.922.314,21	3,31%
Marzo	\$65.957.430.828,48	22,16%	\$2.103.302.970,00	0,71%
I Trimestre	\$111.433.511.115,69	37,44%	\$11.984.977.840,21	4,03%
Abril	\$6.157.141.951,61	2,07%	\$3.919.533.354,00	1,32%
Mayo	\$4.384.239.826,96	1,47%	\$6.584.179.825,02	2,21%
Junio	\$1.494.503.186,00	0,50%	\$4.563.414.516,70	1,53%
II Trimestre	\$123.469.396.080,26	41,49%	\$27.052.105.535,93	9,09%

Fuente: Elaboración propia – SIIF Nación II

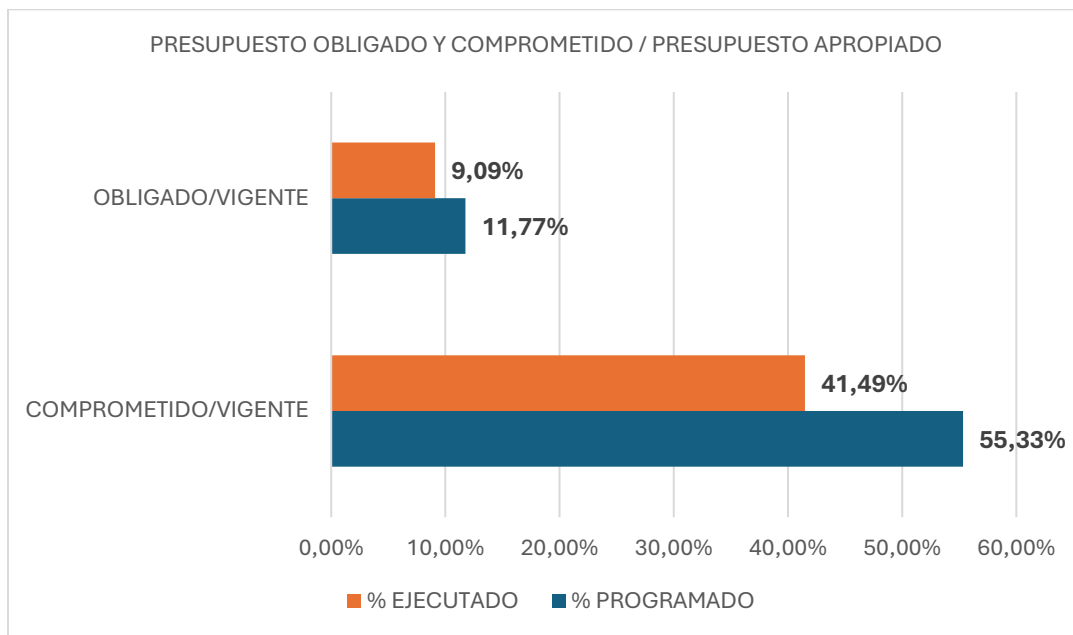
En la siguiente ilustración se hace una comparación (ilustración 2) entre las tabla 3, que corresponde a los recursos programados para ejecutar durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, por los gerentes de los proyectos de inversión en sus acuerdos de desempeño, contra el resultado que se muestra en la Tabla 4, que corresponde a la apropiación comprometida y/o en ejecución, y se evidencia que en el segundo trimestre no se ejecutó el total de los recursos que se había programado, dado que la ejecución fue del 41,49%, frente al 55,33% de lo programado, ; en cuanto a lo obligado se observa que la ejecución que se tenía programada inicialmente era del 11,77% y solamente se obligaron recursos al 30 de junio equivalentes al 9,09%.



Superintendencia de Notariado y Registro

En la siguiente ilustración se aprecia el presupuesto obligado y comprometido al 30 de junio, entre lo que se programó (color azul) y lo que efectivamente se ha comprometido y obligado (color naranja), respecto de la apropiación total del presupuesto de inversión.

Ilustración 2 Porcentaje comprometido y obligado Segundo Trimestre del 2025
Presupuesto total apropiado proyectos de inversión \$297.617.170.025
Programado Vs Ejecutado



Fuente: Elaboración propia con corte al 30 de junio de 2025



Superintendencia de Notariado y Registro

8. Ejecución presupuestal por proyectos de inversión

A continuación, se presentan los resultados de la ejecución presupuestal para el segundo trimestre de 2025, por cada uno de los seis (6) proyectos de inversión, respecto de lo programado en los acuerdos de desempeño, frente a la ejecución o compromiso de recursos y las obligaciones adquiridas:

8.1. Proyecto: “Fortalecimiento a la gestión registral para la política de tierras nacional” – 202300000000164

En la vigencia 2025, este proyecto de inversión tiene una apropiación presupuestal de \$15.929.591.010 y su objetivo es el de “Reducir la informalidad de la propiedad inmobiliaria a nivel nacional”.

**Tabla 5 “Fortalecimiento a la Gestión Registral para la Política de Tierras Nacional”
Segundo Trimestre de 2025**

Proyecto:	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN REGISTRAL PARA LA POLÍTICA DE TIERRAS NACIONAL							
BPIN	202300000000164							
Dependencia:	Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras							
Apropiación:	\$ 15.929.591.010,00							
Periodo	Compromisos				Obligaciones			
	Programación	%	Ejecución	%	Programación	%	Ejecución	%
Enero	\$5.724.078.635,00	35,93%	\$5.724.078.635,00	35,93%	\$3.833.960,00	0,02%	\$3.833.960,00	0,02%
Febrero	\$3.868.490.810,00	24,28%	\$3.868.490.810,00	24,28%	\$291.377.739,00	1,83%	\$291.377.739,00	1,83%
Marzo	\$959.785.330,00	6,03%	\$959.785.330,00	6,03%	\$605.769.126,00	3,80%	\$605.769.126,00	3,80%
I Trimestre	\$10.552.354.775,00	66,24%	\$10.552.354.775,00	66,24%	\$900.980.825,00	5,66%	\$900.980.825,00	5,66%
Abril	\$3.746.490.674,00	23,52%	\$1.015.477.430,00	6,37%	\$1.923.984.755,00	12,08%	\$901.676.875,00	5,66%
Mayo	\$91.818.200,00	0,58%	\$647.681.468,00	4,07%	\$1.495.277.141,00	9,39%	\$1.259.789.875,00	7,91%
Junio	\$91.818.200,00	0,58%	\$220.806.539,00	1,39%	\$1.495.277.141,00	9,39%	\$1.064.368.961,00	6,68%
II Trimestre	\$14.482.481.849,00	90,92%	\$12.436.320.212,00	78,07%	\$5.815.519.862,00	36,51%	\$4.126.816.536,00	25,91%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIIF Nación - Valores acumulados

Al cierre del primer semestre de la vigencia 2025, el proyecto ha comprometido recursos por un total de \$12.436.320.212, lo que representa el 78,07% de la



Superintendencia de Notariado y Registro

apropiación vigente. En cuanto a las obligaciones, se registra una ejecución de \$4.126.816.536, equivalente al 25,91% de los recursos apropiados.

La ejecución presupuestal a esta fecha incluye:

- La contratación de servicios de logística integral para el desarrollo de jornadas de asesoría a nivel nacional mediante unidades móviles.
- Servicios operativos y logísticos para actividades de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria.
- Realización de talleres de gestión del cambio y transferencia de conocimiento sobre la política de tierras y el catastro multipropósito.
- Contratación de órdenes de prestación de servicios (OPS) por un valor de \$11.956.999.254, destinados a:
 - Fortalecer procesos de restitución de tierras.
 - Apoyar el saneamiento y formalización ante entes territoriales y ciudadanía.
 - Brindar asistencia técnica y servicios de educación informal.

Adicionalmente, se contrataron viáticos y tiquetes por un valor de \$479.320.958, completando así el total de recursos comprometidos. En cuanto a los pagos efectuados, se reporta un valor de \$4.126.381.304, correspondiente al 25,90% de la apropiación vigente.

8.2. Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en marco de catastro multipropósito a nivel nacional - 2021011000246

El proyecto tiene una apropiación total de \$41.064.430.428, y su objeto es: “*Articular la información registral y catastral de la propiedad inmobiliaria del país*”. Este proyecto tiene dos tipos de recursos presupuestales, recurso 14 (banca multilateral) y recurso 20 (recursos propios).

8.2.1. Recurso 14 – Presupuesto inicial \$32.411.378.889

En lo atinente a la ejecución del rubro de Inversión: “*Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en marco de catastro multipropósito a nivel nacional – recurso 14*”, se puede evidenciar con base en la información que reporta el SIIF, que se comprometieron recursos durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 por \$3.386.648.809,17, que equivalen, al 10,45% de la apropiación vigente, y por recursos obligados \$3.045.362.025,17, que equivale al 9,40% de los recursos apropiados.



Superintendencia de Notariado y Registro



Tabla 6 Consolidado Segundo Trimestre de 2025 de la ejecución presupuestal de inversión - Recurso 14

Proyecto:	Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en marco de catastro multipropósito a nivel nacional – Recurso 14							
Bpin	2021011000246							
Dependencia:	Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras							
Apropiación:	\$32.411.378.889,00							
Periodo	Compromisos				Obligaciones			
	Programación	%	Ejecución	%	Programación	%	Ejecución	%
Enero	\$701.102.249,00	2,16%	\$701.102.249,00	2,16%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
Febrero	\$22.414.556,00	0,07%	\$22.414.556,00	0,07%	\$134.459.097,00	0,41%	\$ 134.459.097,00	0,41%
Marzo	\$26.825.960,00	0,08%	\$26.825.960,00	0,08%	\$130.050.465,00	0,40%	\$ 130.050.465,00	0,40%
I Trimestre	\$750.342.765,00	2,32%	\$ 750.342.765,00	2,32%	\$264.509.562,00	0,82%	\$ 264.509.562,00	0,82%
Abril	\$19.763.681,00	0,06%	\$19.763.681,00	0,06%	\$141.053.400,00	0,44%	\$ 405.562.962,00	1,25%
Mayo	\$2.522.819.791,00	7,78%	\$2.522.819.791,17	7,78%	\$196.886.130,00	0,61%	\$2.220.162.673,17	6,85%
Junio	\$627.757.461,00	1,94%	\$93.722.572,00	0,29%	\$315.458.322,00	0,97%	\$ 155.126.828,00	0,48%
II Trimestre	\$3.920.683.698,00	12,10%	\$3.386.648.809,17	10,45%	\$917.907.414,00	2,83%	\$3.045.362.025,17	9,40%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIIF Nación - Valores acumulados con corte al 30 de junio de 2025

Con corte al 30 de junio de 2025, el proyecto, con recurso (R14), ha registrado compromisos por un total de \$3.386.648.809,17, distribuidos en tres componentes principales: \$2.334.299.402 destinados al pago de vigencias expiradas; \$694.641.600 correspondientes a la aprobación de vigencias futuras y \$747.953.533 destinados a la contratación de viáticos y tiquetes.

El propósito de los dos primeros es garantizar la prestación ininterrumpida del servicio por parte de los consultores encargados de implementar la estrategia de ventanillas informativas en territorio, así como asegurar la continuidad de la Unidad de Gestión del proyecto, conforme al reglamento operativo vigente y a la Resolución No. 09090 del 29 de octubre de 2020, emitida por la Superintendencia de Notariado y Registro; de igual forma el tercer componente busca asegurar los costos de desplazamientos, alojamiento y alimentación necesarias para el desarrollo de las labores profesionales en territorio.



Superintendencia de Notariado y Registro

8.2.2. Recurso 20 – Presupuesto \$8.653.051.539

En lo atinente a la ejecución del rubro de Inversión: “Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en marco de catastro multipropósito a nivel nacional – recurso 20”, se puede evidenciar con base en la información que reporta el SIIF al 30 de junio de 2025, que se comprometieron recursos por valor de \$4.825.811.553,00, que equivalen al 55,77% de la apropiación vigente, y se constituyeron obligaciones por \$2.117.245.523,00, que equivalen, aproximadamente, al 24,47% de la apropiación.

Tabla 7 Consolidado Segundo Trimestre de 2025 de la ejecución presupuestal por inversión - Recurso 20.

Periodo	Compromisos				Obligaciones			
	Programación	%	Ejecución	%	Programación	%	Ejecución	%
Proyecto:	Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en marco de catastro multipropósito a nivel nacional – Recurso 20							
Bpin	2021011000246							
Dependencia:	Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras							
Apropiación:	\$8.653.051.539							
Enero	\$3.204.971.021,00	37,04%	\$3.204.971.021,00	37,04%	\$9.299.561,00	0,11%	\$9.299.561,00	0,11%
Febrero	\$667.053.082,00	7,71%	\$667.053.082,00	7,71%	\$131.396.009,00	1,52%	\$131.396.009,00	1,52%
Marzo	\$325.977.559,00	3,77%	\$325.977.557,00	3,77%	\$417.903.440,00	4,83%	\$417.903.440,00	4,83%
I Trimestre	\$4.198.001.662,00	48,51%	\$4.198.001.660,00	48,51%	\$558.599.010,00	6,46%	\$558.599.010,00	6,46%
Abril	\$57.846.899,00	0,67%	\$57.846.901,00	0,67%	\$508.559.533,00	5,88%	\$508.559.533,00	5,88%
Mayo	\$397.484.954,00	4,59%	\$397.484.954,00	4,59%	\$575.333.291,00	6,65%	\$575.333.291,00	6,65%
Junio	\$2.402.872.169,00	27,77%	\$172.478.038,00	1,99%	\$799.954.584,00	9,24%	\$474.753.689,00	5,49%
II Trimestre	\$7.056.205.684,00	81,55%	\$4.825.811.553,00	55,77%	\$2.442.446.418,00	28,23%	\$2.117.245.523,00	24,47%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIIF Nación - Valores acumulados con corte al 30 de junio de 2025

Con base en la apropiación presupuestal por este recurso (R20), durante el segundo trimestre de la vigencia, se han contratado órdenes de prestación de servicios (OPS) por un valor de \$4.239.965.997, con el fin de llevar a cabo actividades relacionadas con la revisión y análisis de la información contenida en los libros del antiguo sistema (LAS), dando apertura a folios de matrícula inmobiliaria, cuando procede; la depuración de secuenciales y el apoyo en la gestión de actividades administrativas, técnicas y jurídicas vinculadas a la implementación de la política del catastro multipropósito. Así mismo, se comprometió un monto de \$467.394.345 para viáticos y transporte, para un total de compromisos por \$4.825.811.553,



Superintendencia de Notariado y Registro

equivalentes al 55.77%, del recurso apropiado. En cuanto a las obligaciones y pagos, se reporta un valor de \$2.117.245.523,00, equivalente al 24.47%.

8.3. Proyecto: “Renovación de la infraestructura física de la SNR a nivel nacional” – 202300000000433

Para la vigencia 2025, al proyecto se le asignaron recursos por un total de \$89.695.439.740, distribuidos en dos fuentes de financiación: \$10.000.000.000 provenientes del Recurso 20 (recursos propios) y \$79.695.439.740 del Recurso 21 (excedentes financieros). El objeto del proyecto es “Mejorar la infraestructura física en la prestación del servicio público registral”, orientado a fortalecer las condiciones físicas necesarias para garantizar un servicio registral más eficiente, accesible y de calidad.

8.3.1. Proyecto: “Renovación de la infraestructura física de la SNR a nivel nacional” Recurso 20: \$10.000.000.000 – 202300000000433

El proyecto “Renovación de la infraestructura física de la SNR a Nivel Nacional” con cargo al recurso 20, al 30 de junio de 2025 ha comprometido recursos por \$407.786.333,00, que corresponden a un 4,08% de la apropiación vigente, y por recursos obligados \$13.563.795,00 aproximadamente del 0,14% de los recursos apropiados.

Tabla 8 “Renovación de la Infraestructura Física de la SNR a Nivel Nacional” - Segundo Trimestre de 2025 – Recurso 20

Proyecto:	Renovación de la Infraestructura Física de la Superintendencia de Notariado y Registro a Nivel Nacional – RECURSO 20							
Bpin	202300000000433							
Dependencia:	Dirección Administrativa y Financiera							
Apropiación:	\$10.000.000.000,00							
Periodo	Compromisos				Obligaciones			
	Programación	%	Ejecución	%	Programación	%	Ejecución	%
Enero	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%
Febrero	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%
Marzo	\$36.000.000,0	0,36%	\$36.000.000,00	0,36%	\$-	0,00%	\$-	0,00%
I Trimestre	\$36.000.000,00	0,36%	\$36.000.000,00	0,36%	\$-	0,00%	\$-	0,00%
Abril	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%
Mayo	\$615.341.256,00	6,15%	\$299.209.478,00	2,99%	\$-	0,00%	\$-	0,00%



Superintendencia de Notariado y Registro

Junio	\$-	0,00%	\$72.576.855,00	0,73%	\$-	0,00%	\$3.563.795,00	0,14%
II Trimestre	\$51.341.256,00	6,51%	\$407.786.333,00	4,08%	\$-	0,00%	\$13.563.795,00	0,14%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIIF Nación - Valores acumulados con corte al 30 de junio de 2025

Con corte al 30 de junio de 2025, la ejecución presupuestal del proyecto con cargo al Recurso 20 alcanzó un total de \$407.786.333, lo que representa el 4,08% de la apropiación vigente. En cuanto a los recursos obligados, se registró una ejecución de \$13.563.795, equivalente al 0,14%. Dentro de los compromisos adquiridos, \$36.000.000 están destinados a la contratación de viáticos y tiquetes, y \$371.786.333 corresponden a órdenes de prestación de servicios (OPS).

8.3.2. Proyecto: “Renovación de la infraestructura física de la SNR a nivel nacional” Recurso 21: \$79.695.439.740

El proyecto “Renovación de la infraestructura física de la SNR a Nivel Nacional” con cargo al recurso 21, al 30 de junio de 2025, ha comprometido recursos por \$132.607.935, que corresponden a un 0,17% de la apropiación vigente, y no ha constituido obligaciones.

**Tabla 9 “Renovación de la Infraestructura Física de la SNR a Nivel Nacional” -
Segundo Trimestre de 2024 – Recurso 21**

Proyecto:	Renovación de la Infraestructura Física de la Superintendencia de Notariado y Registro a Nivel Nacional – RECURSO 21							
Bpin	20230000000433							
Dependencia:	Dirección Administrativa y Financiera							
Apropiación:	\$79.695.439.740,00							
Periodo	Compromisos				Obligaciones			
	Programación	%	Ejecución	%	Programación	%	Ejecución	%
Enero	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%
Febrero	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%
Marzo	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%
I Trimestre	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%
Abril	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%
Mayo	\$222.918.000,00	0,28%	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%
Junio	\$-	0,00%	\$132.607.935,00	0,17%	\$-	0,00%	\$-	0,00%
II Trimestre	\$222.918.000,00	0,28%	\$132.607.935,00	0,17%	\$-	0,00%	\$-	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIIF Nación - Valores acumulados con corte al 30 de junio de 2025



Superintendencia de Notariado y Registro

Con corte al 30 de junio por el recurso 21, la ejecución presupuestal fue de \$132.607.935,00, equivalente al 0,17%. Se han contratado órdenes de prestación de servicios (OPS) por un valor de \$132.607.935,00.

8.4. Proyecto: “Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional” – 2021011000245

A este proyecto para la vigencia 2025 se le asignaron recursos presupuestales por valor de \$78.606.947.768, distribuidos en dos recursos o fuentes diferentes: por el Recurso 20 (recursos propios) un valor de \$25.841.188.847 y por el Recurso 21 (excedentes financieros) un valor de \$52.765.758.921; y su objetivo es el de: “Fortalecer tecnológicamente la administración de la información de los bienes de propiedad del país”.

8.4.1. Proyecto: “Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional” Recurso 20: \$25.841.188.847

Por este proyecto de inversión con cargo al recurso 20, al 30 de junio de 2025, se han comprometido recursos por valor de \$21.652.038.827,43 que corresponden a un 83,79% de la apropiación vigente, y se han constituido obligaciones por valor de \$13.087.098.239,76 equivalentes a un 50.64% de los recursos apropiados.

Tabla 10 "Fortalecimiento Tecnológico hacia la Transformación Digital de la SNR a Nivel Nacional" -Segundo Trimestre de 2025 – Recurso 20

Periodo	Compromisos				Obligaciones			
	Programación	%	Ejecución	%	Programación	%	Ejecución	%
FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO HACIA LA TRANSFORMACION DIGITAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL								
Recurso 20								
Bpin	2021011000245							
Dependencia:	Oficina de Tecnologías de la Información							
Apropiación:	\$25.841.188.847							
Enero	\$12.927.197.408,00	50,03%	\$12.927.197.408,55	50,03%	\$ 8.907.342,00	0,03%	\$ 8.907.342,00	0,03%
Febrero	\$ 921.662.468,00	3,57%	\$ 921.662.468,00	3,57%	\$9.141.089.958,21	35,37%	\$9.141.089.958,21	35,37%
Marzo	\$ 6.826.632.667,00	26,42%	\$ 6.826.632.666,48	26,42%	\$ 324.040.648,00	1,25%	\$ 324.040.648,00	1,25%
I Trimestre	\$20.675.492.543,00	80,01%	\$20.675.492.543,03	80,01%	\$9.474.037.948,21	36,66%	\$9.474.037.948,21	36,66%
Abril	\$ 420.465.195,00	1,63%	\$ 626.096.514,61	2,42%	\$2.771.624.012,00	10,73%	\$1.013.742.941,00	3,92%
Mayo	\$ 92.409.575,00	0,36%	\$ 234.828.607,79	0,91%	\$1.766.320.431,00	6,84%	\$1.112.878.543,85	4,31%



Superintendencia de Notariado y Registro

Junio	\$ 2.715.467.762,00	10,51%	\$ 115.621.162,00	0,45%	\$1.108.703.114,00	4,29%	\$1.486.438.806,70	5,75%
II Trimestre	\$23.903.835.075,00	92,50%	\$21.652.038.827,43	83,79%	\$15.120.685.505,21	58,51%	\$13.087.098.239,76	50,64%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIIF Nación – Valores acumulados con corte al 30 de junio de 2025

El proyecto de “*Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional*” (R20), al 30 de junio de la vigencia 2025 ha comprometido recursos por valor de \$21.652.038.827,43, equivalentes al 83,79% de la apropiación, confrontados los recursos comprometidos y los apropiados en el proyecto; en cuanto a los recursos obligados se alcanzó una ejecución de \$13.087.098.239,76, que corresponde al 50,64% de los recursos apropiados.

La ejecución presupuestal al 30 de junio corresponde a: Vigencias futuras por un valor de \$10.732.054.466, de las cuales se han contratado servicios de enlaces de comunicaciones, mesa de ayuda, *Datacenter* y Oracle; se contrataron servicios para el fortalecimiento de la adquisición de nube pública y seguridad que soporte la base de datos Oracle en ambiente productivo, pruebas y desarrollo de la SNR, así como la adición a la Orden de compra de la “*Mesa de ayuda de servicios tecnológicos*”.

De igual manera, se han contratado ordenes de prestación de servicios (OPS), por la suma de \$6.178.177.122,00, estas órdenes están dirigidas a garantizar la atención multicanal a los usuarios, la gestión de incidentes y requerimientos, y el uso de herramientas como *Service Desk*, en cumplimiento de los lineamientos técnicos e institucionales. Por viáticos se contrataron \$ 397.637.303,00.

8.4.2. Proyecto: “Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional” Recurso 21: \$52.765.758.921

Por este proyecto de inversión con cargo al recurso 21, al 30 de junio de 2025, se han comprometido recursos por valor de \$20.431.241.511,66 que corresponden al 38,72% de los recursos apropiados, y no se han constituido obligaciones.

Tabla 11 “Fortalecimiento Tecnológico hacia la Transformación Digital de la SNR a Nivel Nacional” – Segundo Trimestre de 2025 – Recurso 21

Proyecto:	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO HACIA LA TRANSFORMACION DIGITAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL							
	Recurso 21							
Bpin	2021011000245							
Dependencia:	Oficina de Tecnologías de la Información							
Apropiación:	\$52.765.758.921,00							
Periodo	Compromisos				Obligaciones			
	Programación	%	Ejecución	%	Programación	%	Ejecución	%
Enero	\$1.125.302.688,00	2,13%	\$1.125.302.688,16	2,13%	\$-	0,00%	\$-	0,00%



Superintendencia de Notariado y Registro

Febrero	\$7.585.636.646,00	14,38%	\$7.585.636.646,50	14,38%		\$-	0,00%	\$-	0,00%
Marzo	\$7.548.382.317,00	14,31%	\$7.548.382.317,00	14,31%		\$-	0,00%	\$-	0,00%
I Trimestre	\$16.259.321.651,00	30,81%	\$16.259.321.651,66	30,81%		\$-	0,00%	\$-	0,00%
Abril	\$3.810.000.000,00	7,22%	\$3.673.326.310,00	6,96%	\$791.903.576,00	1,50%	\$-	0,00%	
Mayo	\$10.920.000.000,00	20,70%	\$-	0,00%	\$791.903.576,00	1,50%	\$-	0,00%	
Junio	\$15.597.891.604,00	29,56%	\$498.593.550,00	0,94%	\$3.793.210.726,00	7,19%	\$-	0,00%	
II Trimestre	\$46.587.213.255,00	88,29%	\$20.431.241.511,66	38,72%	\$5.377.017.878,00	10,19%	\$-	0,00%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIIF Nación – Valores acumulados con corte al 30 de junio de 2025

Con cargo al recurso 21, al 30 de junio de 2025, se han registrado diversos compromisos dentro del proyecto, entre los cuales se incluyen la contratación de servicios de alojamiento de red (Datacenter) y conectividad con la empresa Claro, el mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas y UPS, la adquisición de una plataforma integrada de comunicaciones que incluye correo electrónico, seguridad, chat y otros servicios de comunicaciones unificadas (Microsoft), así como la contratación de la mesa de servicios tecnológicos. Adicionalmente, se han suscrito 21 órdenes de prestación de servicios (OPS) por un valor de \$8.797.537.178, orientadas al fortalecimiento de la operación de soporte de tecnologías de la información (TI) de la entidad. También se han comprometido \$397.883.527 para la contratación de tiquetes y viáticos, necesarios para la ejecución técnica y operativa del proyecto en territorio.

8.5. Proyecto: “Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional” – 2021011000247

A este proyecto para la vigencia 2025 le fue apropiada una partida presupuestal por valor de \$70.820.761.079, distribuidos en dos recursos o fuentes diferentes: por el Recurso 20 (recursos propios) un valor de \$20.000.000.000 y por el Recurso 21 (excedentes financieros) un valor de \$50.820.761.079; y tiene como objetivo: “Descongestionar la administración documental de la propiedad inmobiliaria registrada, en el Territorio Nacional”.

8.5.1. Proyecto: “Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional” Recurso 20: \$20.000.000.000

Por este proyecto de inversión con cargo al recurso 20, al 30 de junio de 2025 se han comprometido recursos por valor de \$9.195.420.705,00, que corresponden a un 45,98% de la apropiación vigente, y se han constituido obligaciones por valor de \$3.824.983.288,00, equivalentes a un 19,12% de los recursos apropiados.



Superintendencia de Notariado y Registro

Tabla 12 "Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional" - Segundo Trimestre de 2025 – Recurso 20

Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL							
	Recurso 20							
Bpin	2021011000247							
Dependencia:	Dirección Administrativa y Financiera							
Apropiación:	\$20.000.000.000							
Periodo	Compromisos				Obligaciones			
	Programación	%	Ejecución	%	Programación	%	Ejecución	%
Enero	\$2.343.228.053,00	11,72%	\$2.343.228.053,00	11,72%	\$9.711.693,00	0,05%	\$9.711.693,00	0,05%
Febrero	\$4.978.079.230,00	24,89%	\$4.978.079.230,00	24,89%	\$96.452.317,00	0,48%	\$96.452.317,00	0,48%
Marzo	\$1.046.343.624,00	5,23%	\$1.046.343.624,00	5,23%	\$461.471.533,22	2,31%	\$461.471.533,00	2,31%
I Trimestre	\$8.367.650.907,00	41,84%	\$8.367.650.907,00	41,84%	\$567.635.543,22	2,84%	\$567.635.543,00	2,84%
Abril	\$3.545.020.358,00	17,73%	\$355.487.215,00	1,78%	\$656.810.657,22	3,28%	\$926.115.973,00	4,63%
Mayo	\$3.358.339.075,00	16,79%	\$299.638.688,00	1,50%	\$1.174.219.709,57	5,87%	\$1.194.520.442,00	5,97%
Junio	\$790.801.858,00	3,95%	\$172.643.895,00	0,86%	\$1.850.742.921,57	9,25%	\$1.136.711.330,00	5,68%
II Trimestre	\$16.061.812.198,00	80,31%	\$9.195.420.705,00	45,98%	\$4.249.408.831,58	21,25%	\$3.824.983.288,00	19,12%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIIF Nación – Valores acumulados con corte al 30 de junio de 2025

La ejecución presupuestal correspondiente al segundo trimestre de 2025 del proyecto "Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional", financiado con recursos del Recurso 20, incluye la contratación de órdenes de prestación de servicios (OPS) por un valor de \$8.797.537.178, destinadas a la implementación funcional del sistema de gestión documental electrónico de archivo, la actualización de los instrumentos archivísticos, la planeación estratégica para la formulación de proyectos orientados al fortalecimiento de la gestión documental, la elaboración e implementación de las Tablas de Retención Documental (TRD) y Tablas de Valoración Documental (TVD), así como la supervisión de los procesos de intervención archivística, con énfasis en la validación de la data no estructurada (digital), conforme a los anexos técnicos de los proyectos de digitalización de antecedentes registrales y/o libros del antiguo sistema. Adicionalmente, se comprometieron \$397.883.527 para la contratación de viáticos y transporte, necesarios para el desarrollo técnico y operativo del proyecto.

8.5.2. Proyecto: "Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional" Recurso 21: \$50.820.761.079



Superintendencia de Notariado y Registro

Por el recurso 21, este proyecto de inversión, al 30 de junio de 2025, ha comprometido \$50.079.150.997,00, que corresponde al 98,54% de lo apropiado en la presente vigencia, y se han constituido obligaciones por valor de \$408.689.634,00, equivalentes al 0,80% de los recursos apropiados.

Tabla 13: " Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional" - Segundo Trimestre de 2025 – Recurso 21

Periodo	Compromisos				Obligaciones			
	Programación	%	Ejecución	%	Programación	%	Ejecución	%
Enero	\$466.813.680,00	0,92%	\$466.813.680,00	0,92%	\$-	0,00%	\$-	0,00%
Febrero	\$176.713.200,00	0,35%	\$176.713.200,00	0,35%	\$22.199.183,00	0,04%	\$22.199.183,00	0,04%
Marzo	\$49.701.558.852,00	97,80%	\$49.168.529.137,00	96,75%	\$71.428.346,00	0,14%	\$71.428.346,00	0,14%
I Trimestre	\$50.345.085.732,00	99,06%	\$49.812.056.017,00	98,02%	\$93.627.529,00	0,18%	\$93.627.529,00	0,18%
Abril	\$475.675.347,00	0,94%	\$236.189.700,00	0,46%	\$101.383.401,22	0,20%	\$77.865.420,00	0,15%
Mayo	\$-	0,00%	\$15.452.640,00	0,03%	\$177.585.669,60	0,35%	\$107.849.638,00	0,21%
Junio	\$-	0,00%	\$15.452.640,00	0,03%	\$177.585.669,60	0,35%	\$129.347.047,00	0,25%
II Trimestre	\$50.820.761.079,00	100,00%	\$50.079.150.997,00	98,54%	\$550.182.269,42	1,08%	\$408.689.634,00	0,80%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIIF Nación – Valores acumulados con corte al 30 de junio de 2025

Para el segundo trimestre de 2025 se registraron los siguientes compromisos, con cargo al recurso 21: \$50.079.150.997,00, que corresponden a la contratación de la intervención de libros de antiguo sistema (LAS) y antecedentes registrales (AR) por valor de \$49.028.762.737,00.

De igual manera, se informa que se contrató, mediante órdenes de prestación de servicios, la implementación funcional del sistema de gestión documental electrónico de archivo, la actualización de los instrumentos archivísticos, la planeación estratégica para la formulación de proyectos orientados al fortalecimiento de la gestión documental, la elaboración e implementación de las Tablas de Retención Documental (TRD) y de Valoración Documental (TVD), así como la supervisión de los procesos de intervención archivística, con especial énfasis en la validación de la data no estructurada (digital). Asimismo, se realizó el compromiso correspondiente a viáticos y transporte terrestre para el personal a nivel



Superintendencia de Notariado y Registro

nacional encargado de brindar soporte presencial en las intervenciones de archivo, en el marco de visitas técnicas, actividades de alistamiento, seguimiento y supervisión de todo el proceso de gestión documental.

Respecto a las obligaciones constituidas en el mes de junio, ascendieron a \$408.689.634,00, equivalentes al 0,80% de la apropiación, la cual corresponde a lo cobrado por los contratistas y a los viáticos por los servicios anteriormente mencionados, por último, se registran pagos realizados por valor de \$408.689.634,00.

8.5. Proyecto: “Fortalecimiento de los sistemas de planeación y gestión institucional de la Superintendencia de Notariado y Registro a nivel nacional” - 202300000000075

A este proyecto para la vigencia 2025 se le apropiaron recursos presupuestales por valor de \$1.500.000.000 y su objetivo es el de *“Articular los Sistemas de Gestión y evaluar el desempeño institucional y satisfacción social en términos de calidad, con la prestación de los servicios que ofrece la Entidad”*.

Por este proyecto se han comprometido recursos, con corte al 30 de junio, por un valor de \$922.369.197,00, equivalentes al 61,49% de la apropiación vigente; y las obligaciones por \$428.346.495,00, equivalentes al 28,56% de la citada apropiación.

Tabla 14 Fortalecimiento de los Sistemas de Planeación y Gestión Institucional de la SNR a Nivel Nacional” - Segundo Trimestre 2025

Periodo	Compromisos				Obligaciones			
	Programación	%	Ejecución	%	Programación	%	Ejecución	%
Enero	\$676.264.800,00	45,08%	\$676.264.800,00	45,08%	\$-	0,00%	\$-	0,00%
Febrero	\$87.071.760,00	5,80%	\$87.071.760,00	5,80%	\$32.948.011,00	2,20%	\$32.948.011,00	2,20%
Marzo	\$18.954.237,00	1,26%	\$18.954.237,00	1,26%	\$92.639.412,00	6,18%	\$92.639.412,00	6,18%
I Trimestre	\$782.290.797,00	52,15%	\$782.290.797,00	52,15%	\$125.587.423,00	8,37%	\$125.587.423,00	8,37%
Abril	\$172.954.200,00	11,53%	\$172.954.200,00	11,53%	\$86.009.650,00	5,73%	\$86.009.650,00	5,73%



Superintendencia de Notariado y Registro

Mayo	\$-	0,00%	-\$32.875.800,00	-2,19%	\$161.294.364,00	10,75%	\$13.645.362,00	7,58%
Junio	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$174.169.760,00	11,61%	\$103.104.060,00	6,87%
II Trimestre	\$955.244.997,00	63,68%	\$922.369.197,00	61,49%	\$547.061.197,00	36,47%	\$428.346.495,00	28,56%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIIF Nación – valores acumulados con corte al 30 de junio de 2025

Los compromisos obedecen a la contratación de órdenes de prestación de servicios (OPS), que responden a la construcción metodológica de los mecanismos de planeación institucional; además de la actualización de los sistemas de gestión de la entidad junto con la articulación del MIPG, la construcción y diseño de nuevos sistemas de gestión como el estadístico y el de SARLAFT.

Dentro de las acciones ejecutadas, se realizó la definición de los planes de trabajo, diagnósticos y analítica de datos, para cada uno de los componentes del proyecto, así como el avance en la actualización de los mecanismos de planeación diseñados y los sistemas de gestión institucional, esto en aras de obtener los productos y con estos los objetivos del proyecto de inversión. Respecto a las obligaciones y pagos que se evidenciaron en el mes de junio por valor de \$428.346.495,00, que equivale al 28,56% de la apropiación vigente.



Superintendencia de Notariado y Registro

9 Conclusiones y recomendaciones

- La ejecución presupuestal en los proyectos de inversión al 30 de junio, en la relación entre lo apropiado y lo comprometido para la vigencia fiscal 2025 equivale al 41,49% ($\$297.617.170.025 / \$123.469.396.080,26$) y lo obligado corresponde a un 9,09% ($\$297.617.170.025 / \$27.052.105.535,93$), es decir, se evidencia una ejecución media en materia de compromisos y baja en lo que respecta a las obligaciones y pagos.
- Se recomienda que los gerentes de los proyectos actualicen los acuerdos de desempeño de cada uno de sus proyectos de inversión, y que se armonicen con el Plan Anual de Adquisiciones con la debida antelación, de tal manera que al final de la vigencia su ejecución sea óptima.
- Se recomienda la ejecución de los proyectos al ciento por ciento, dentro de la misma vigencia para evitar la constitución de reservas presupuestales, o reducirlas al mínimo exigido, acorde con lo regulado por la norma y así contribuir con una programación presupuestal adecuada.
- Es necesaria la capacitación permanente en la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos de inversión para los diferentes actores, con el fin de prevenir, hasta donde sea probable, la causa del no cumplimiento del 100% de los resultados proyectados y obtenidos como consecuencia de debilidades en la formulación y ejecución.
- Los gerentes y formuladores de los proyectos deben identificar las estrategias y mecanismos a implementar para alinear cada uno de estos con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 y con el PEI actual.

SANTIAGO CAMPO VICTORIA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Ángelo Guevara Ballesteros –Profesional Especializado - Grupo de Planeación e Inversión Institucional
Proyectaron: Jose Dolores Varón Velásquez y Carolina Barrera Maldonado– Profesionales Especializados – OAP - GPII